



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

141

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			CAMILLO ANDRÉS SANTANA TRUJILLO	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE / RECHAZO	CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Formación Académica: Proporcionar que certifique la formación académica teniendo en cuenta el perfil requerido.	50 puntos a la oferta que certifique la formación académica teniendo en cuenta el perfil requerido.	50		
	Experiencia: Proporcionar que certifique la experiencia teniendo en cuenta el perfil requerido.	50 puntos a la oferta que certifique la experiencia teniendo en cuenta el perfil requerido.	50		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos

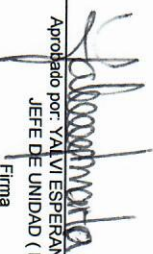
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 09 de Mayo de 2018, se realizó Invitación Pública en la página de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia, a la comunidad colombiana con formación en áreas de las ciencias administrativas para realizar actividades de capacitación en diseño de proyectos.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 10 de Mayo de 2018.
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas el siguiente proponente: Camilo Andrés Santana Trujillo, correo electrónico: casantanat@unal.edu.co, el día 9 de Mayo de 2018 a las 06:30 p.m.

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es la de Camilo Andrés Santana Trujillo, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 11 de Mayo de 2018.


Responsable Invitación: OSCAR EDUARDO SUAREZ MORENO
DIRECTOR DE SEDE
Firma


Aprobado por: YALIVI ESPERANZA MARTHA
JEFE DE UNIDAD (E)
Firma

NOTAS:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.